

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

ACTA 010/2025

TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Buenos días compañeras y compañeros Regidores, así como a todos los medios de comunicación y quienes nos siguen desde las diferentes plataformas, este día es muy representativo para todos los que acudimos a esta sesión en conmemoración al Día de la Bandera, por lo que siendo las 09:02 (nueve horas con dos minutos) del día **lunes 24 (veinticuatro) de febrero de 2025 (dos mil veinticinco)**, en la ciudad de Atotonilco el Alto, Jalisco, reunidos en el recinto oficial del Honorable Ayuntamiento, ubicado en Palacio Municipal, con domicilio en la calle Juárez número 1 (uno), de esta ciudad, damos inicio a la **Tercera Sesión Solemne de Ayuntamiento de la Administración Pública 2024-2027 (dos mil (veinticuatro) guion dos mil veintisiete)**.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Para desahogar el primer punto del orden del día le pido a la Secretaria General proceda a pasar lista de asistencia.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Con gusto, buenos días Presidenta Municipal, compañeros y compañeras Regidores y todos los que nos acompañan, procedo a realizar el pase de lista.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTA MUNICIPAL	MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ	ASISTENCIA
SINDICA MUNICIPAL	HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA	ASISTENCIA
REGIDOR	CÉSAR GAMALIEL ÁNGULO MELGOZA	ASISTENCIA
REGIDORA	YÉSSICA CASSANDRA GARCÍA ARIAS	ASISTENCIA
REGIDORA	CLAUDIA VÁZQUEZ MÁRQUEZ	ASISTENCIA
REGIDOR	MIGUEL DE JESÚS ZERMEÑO CASTILLO	AUSENCIA JUSTIFICADA
REGIDORA	ELISA DEL CARMEN HERNÁNDEZ FRANCO	ASISTENCIA
REGIDORA	MARGARITA DAMIÁN MERCADO	ASISTENCIA
REGIDOR	LEONARDO SEBASTIÁN HERNÁNDEZ ÁVALOS	ASISTENCIA
REGIDORA	LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA	INASISTENCIA
REGIDOR	RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO	AUSENCIA JUSTIFICADA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

REGIDORA	ALMA ROSA DELGADILLO VÁZQUEZ	AUSENCIA JUSTIFICADA
REGIDORA	SOFIA STEFFI GARCÍA NAVARRO	AUSENCIA JUSTIFICADA
REGIDORA	ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ	ASISTENCIA

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Le informo Presidenta que contamos con la presencia de **9 (nueve)** ediles, de los **14 (catorce)** posibles.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Por lo tanto y con fundamento legal en lo previsto por el artículo 32 (treinta y dos) de la Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declaró que existe Quórum Legal, por lo que a partir de este momento se declara abierta la Sesión.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Les informo que los Regidores SOFIA STEFFI GARCÍA NAVARRO, ALMA ROSA DELGADILLO VÁZQUEZ, MIGUEL DE JESÚS ZERMEÑO CASTILLO Y RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO me informaron que por motivos personales no podrán asistir a la presente sesión por lo que les solicité justificar su inasistencia, para lo cual pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Con gusto Presidenta, someto a consideración del Pleno justificar la inasistencia de los Regidores SOFIA STEFFI GARCÍA NAVARRO, ALMA ROSA DELGADILLO VÁZQUEZ, MIGUEL DE JESÚS ZERMEÑO CASTILLO Y RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO quienes informaron que por motivos personales no podrán acudir a la presente sesión. Quienes estén a favor de justificar su inasistencia favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo Presidenta que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con **9 (nueve) votos a favor.**

II.- DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Con fundamento legal en el artículo 29 (veintinueve), fracción I (primera) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco así como por los asuntos a tratar, pongo a su consideración que la presente sesión sea de carácter **Solemne**. Para lo cual pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Con gusto, por instrucción de la Presidenta Municipal pongo a consideración del Pleno la **propuesta para que la presente Sesión sea de Carácter Solemne**. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidenta que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con **9 (nueve) votos a favor.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En este momento instruyo a la Secretaria General de lectura al orden del día que se les hizo llegar para la presente sesión.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Con gusto Presidenta Municipal, procedo a dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión.

ORDEN DEL DÍA.

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE QUE LOS PUNTOS V, VI, VII Y VIII DEL ORDEN DEL DÍA SE LLEVEN A CABO EN LA PLAZA PRINCIPAL DE ESTE MUNICIPIO, ASÍ COMO AUTORIZAR EL USO DE LA VOZ A LA LICENCIADA ERIKA TORIBIO MARTÍNEZ, AL MAESTRO VICTOR GOMEZ JUAREZ Y A LA MAESTRA MARIELA ALCARAZ TERRONES, PARA EL DESAHOGO DE DICHS PUNTOS.
- V. HONORES A LA BANDERA.
- VI. RESEÑA EN CONMEMORACIÓN AL DÍA DE LA BANDERA POR PARTE DEL CRONISTA RAMÓN RAMÍREZ ANDRADE.
- VII. MENSAJE EN CONMEMORACIÓN AL DÍA DE LA BANDERA, POR PARTE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO.
- VIII. PROPUESTA PARA REGRESAR AL PALACIO MUNICIPAL PARA DAR CONTINUIDAD A LA SESIÓN SOLEMNE.
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Presidenta Municipal, Martha Liliana Padilla Ramírez.- Una vez leído el orden del día, Instruyo a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Con gusto Presidenta Municipal, someto a consideración del Pleno el orden del día, tal y como se expresó con anterioridad. Quienes estén a favor de la propuesta, favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidenta que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 9 (nueve) votos a favor.

IV. APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE QUE LOS PUNTOS V (QUINTO), VI (SEXTO), VII (SÉPTIMO) Y VIII (OCTAVO) DEL ORDEN DEL DÍA SE LLEVEN A CABO EN LA PLAZA PRINCIPAL DE ESTE MUNICIPIO, ASÍ COMO AUTORIZAR EL USO DE LA VOZ A LA LICENCIADA ERIKA TORIBIO MARTÍNEZ, AL MAESTRO VICTOR GOMEZ JUAREZ Y A LA MAESTRA MARIELA ALCARAZ TERRONES, PARA EL DESAHOGO DE DICHS PUNTOS.

Handwritten signature: Fabiola Noreguez m.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Quiero solicitar a este Pleno su aprobación para que se autorice desplazarnos a la plaza principal y continuar con esta sesión, así como autorizar el uso de la voz a la Licenciada Erika Toribio Martínez, al Maestro Víctor Gómez Juárez y a la Maestra Mariela Alcaraz Terrones para desahogar los puntos V (QUINTO) VI (SEXTO), VII (SÉPTIMO) y VIII (OCTAVO) del Orden del día.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Con gusto, por instrucciones de la Presidenta Municipal, someto a consideración del pleno la propuesta para que se apruebe que los siguientes puntos del orden del día V (QUINTO) VI (SEXTO), VII (SÉPTIMO) y VIII (OCTAVO) se desahoguen en la plaza principal y asimismo otorgar el uso de la voz a la Lic. Erika Toribio Martínez, al maestro Víctor Gómez Juárez y a la maestra Mariela Alcaraz Terrones para el desahogo de los puntos antes mencionados. Quienes estén a favor de la propuesta manifestarlo levantando la mano. Le informo Presidenta que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 9 (nueve) votos a favor.

V. HONORES A LA BANDERA NACIONAL.

VI. RESEÑA EN CONMEMORACIÓN AL DÍA DE LA BANDERA POR PARTE DEL CRONISTA RAMÓN RAMÍREZ ANDRADE.

El Cronista Ramón Ramírez Andrade.- A continuación daré una breve reseña de la historia de las bandera de México:

DIVISA PREHISPÁNICA.

Entre los pueblos naturales de América, la vida giraba en torno al tótem de tribu, los cuales eran representados por símbolos, mismos que eran dibujados en sus escudos, las tribus al marchar al combate llevaban una divisa o emblema que los alentaba a luchar. Tomándose estas divisas como el primer intento de bandera o emblema.

BANDERA DE COLÓN.

Tiene su origen en la fusión de las banderas de los reinos de Aragón y Castilla. Sobre fondo blanco se perfilan tres cruces moradas de puntas curvilíneas, situadas en la parte media inferior del cuadrilongo, de la cruz central parte un haz de rayos dorados. Las tres cruces simbolizan las tres carabelas de Cristóbal Colón que trajo en su primer viaje. El haz de los rayos dorados representa el sol de América.

ESTANDARTE DE CORTÉS.

Hernán Cortés la mandó fabricar en el año de 1528, en acción de gracias por el triunfo obtenido por sus tropas en la conquista de la Nueva España. Sobre su lienzo de Damasco Rojo, con tonalidades moradas, estaba estampada la imagen de la Inmaculada Concepción. Este estandarte dio origen a la más importante de las celebraciones de la Nueva España "El Paseo del Pendón".

Claudia Vazquez M.

AC

MA

MA

Car. Zub M.P.

MA

MA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

ESTANDARTE VIRREINAL.

Procede del siglo 17, aunque no se sabe exactamente qué fecha. Sobre el fondo amarillo ocre, está perfilada la CRUZ DE SAN ANDRES. Hecha de cera morada. Los extremos de la cruz, remataban en los Escudos de la Ciudad de México, sobre los cuales campeaba la Corona Real de España. Este estandarte permaneció en uso hasta el 24 de agosto de 1821, fecha en que se hicieron los Tratados de Córdoba.

ESTANDARTE DE HIDALGO.

Sobre fondo amarillo pálido se perfilaba la figura de la Virgen de Guadalupe, en la parte inferior, tenía una guirnalda de rosas y en los costados letras que significaban, VIVA SANTA MARÍA DE GUADALUPE. Miguel Hidalgo tomó este estandarte en su recorrido liberatorio en Atotonilco el Grande, Guanajuato.

BANDERA DE MORELOS.

En el borde de este Pendón, se alteraban una serie de cuadros de azul cielo y blanco. En el centro, que era blanco, se encontraban tres arcos en color café rojizo y en la parte inferior de los arcos V.V.M. que significa "Viva la Virgen María". Sobre los arcos se encontraba un águila con las alas entreabiertas y alrededor de este escudo las palabras latinas AE QUE VICTRIS OCULIS ET UNGUIBUS, en ella aparece por primera vez el águila Náhuatl, Morelos mandó hacer esta bandera al principio de su segunda campaña.

BANDERA DE MATAMOROS.

Fue ideada por el Cura JANTELCO Don Mariano Matamoros, segundo de Morelos y gran organizador de las huestes en la guerra de independencia. Esta bandera de fondo negro y cruz roja fue usada por el valeroso regimiento de San Pedro en 1813, bandera que presenta el valor y el triunfo de la insurgencia.

BANDERA DOLIENTE DE HIDALGO.

Sobre fondo amarillo rojizo, se encontraba una cruz negra que en el centro tenía una calavera blanca, cruzada por dos huesos. Fue usada por un corto tiempo por sus seguidores, después de la muerte del Padre de la Patria.

BANDERA DE LOS INSURGENTES.

Estaba compuesta por tres barras verticales de diferente color, en este orden: blanco, azul y rojo. Este lábaro lo usaron los que continuaron la lucha de independencia después de Morelos. Tal es el caso de Ignacio Rayón y Vicente Guerrero, fue enarbolado hasta 1821 en que se unieron las tropas insurgentes y realistas en el abrazo de ACATEMPAN.

BANDERA DEL EJÉRCITO TRIGARANTE.

Nació este Pendón en Iguala, Guerrero, el 24 de febrero de 1821, fue la primera bandera que llevó los colores VERDE, BLANCO y ROJO. Estaba compuesta por tres franjas diagonales en este orden: blanco, verde

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

y rojo, en las tres franjas, había tres estrellas doradas, el blanco simboliza la pureza y la religión católica, el verde la independencia de la Nueva España y el rojo la unión entre todos los habitantes de este país. Este lábaro fue confeccionado por el sastre José Magdaleno Ocampo.

BANDERA DEL REGIMIENTO DE ITURBIDE.

Emblema hecho de raso de seda, con tres franjas diagonales de colores, blanco, verde y rojo. En el centro aparece una corona imperial, rodeada por la inscripción RELIGIÓN, INDEPENDENCIA, UNIÓN, REGIMIENTO DE INFANTERÍA.

BANDERA DEL IMPERIO DE ITURBIDE.

Tuvo su origen en la Bandera del Ejército Trigarante, pero en esta se acomodaron las franjas verticalmente y tenía el orden siguiente: verde, blanco y rojo. En la franja blanca, tenía un águila de frente con las alas caídas sobre un nopal, pero sin serpiente, en su cabeza campeaba la corona imperial. Esta bandera volvió a surgir en el imperio de Maximiliano con ligeras modificaciones.

BANDERA REPUBLICANA O DE LA REFORMA.

Tenía las franjas en el orden actual, el águila estaba de lado con las alas entreabiertas sobre un nopal y devorando una serpiente. Fue usada en 1823 a la caída del imperio de Iturbide.

BATALLÓN ACTIVO DE SAN BLAS.

Fue usada por los Cadetes de Chapultepec en la defensa del Castillo contra los Norteamericanos el 13 de septiembre de 1847.

BANDERA DE PORFIRIO DÍAZ.

Tenía cierta semejanza con la bandera de la República. Tenía el águila en la franja blanca con las alas un poco más abiertas y sobre un nopal devorando una serpiente, debajo del nopal tenía una guirnalda de olivo.

BANDERA DE FRANCISCO I. MADERO.

Tenía las franjas verticales y los colores en el orden actual pero en vez de águila, estaba en el centro la esfinge de Francisco I. Madero y en la parte inferior una guirnalda de olivo.

BANDERA DE TRANSICIÓN

Sufriendo ligeras transformaciones y estilizaciones, usándose así hasta el año de 1968.

BANDERA ACTUAL

Tuvo su origen en la bandera anterior, pero con ligeras modificaciones que hizo el Presidente Gustavo Díaz Ordaz, en 1968. Las franjas las tiene verticalmente en el orden conocido, el escudo tiene ligeras variaciones con relación a la Bandera anterior, el plumaje del águila está más erizado y la guirnalda de olivo que antes rodeaba todo

Oladio Vazquez m
[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signature on the bottom left margin]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

el escudo hoy está solamente en la parte inferior, este escudo evoca la fundación de la ciudad de Tenochtitlán, hoy Ciudad de México.

VII. MENSAJE EN CONMEMORACIÓN AL DÍA DE LA BANDERA, POR PARTE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO.

La Presidenta Municipal, Martha Liliana Padilla Ramírez.-
Hoy, 24 de febrero, celebramos el Día de la Bandera, un símbolo de nuestra identidad, nuestra historia y nuestros valores como mexicanos. La Bandera de México no es solo un estandarte, es el reflejo de nuestra lucha por la libertad, nuestra unidad como nación y nuestra esperanza en un futuro mejor. A lo largo de la historia, nuestra bandera ha sido testigo de los momentos más importantes de México. Sus colores nos recuerdan los principios que nos han forjado como país. Es un símbolo que nos une y nos da identidad en cualquier parte del mundo. Por ello, rendirle honores y mostrar respeto a nuestra bandera es también una manera de honrar nuestra historia, nuestra cultura y el esfuerzo de quienes han construido este gran país. Desde las escuelas hasta las plazas públicas, en cada rincón de México, este día nos invita a reflexionar sobre la importancia de nuestra patria y el compromiso que tenemos como ciudadanos para seguir trabajando por un mejor futuro. En Atotonilco el Alto, reafirmamos nuestro orgullo de ser mexicanos y nuestro compromiso con los valores que nuestra bandera representa: la unidad, la justicia y el amor por nuestra tierra. Sigamos adelante, con la cabeza en alto, con respeto a nuestros símbolos y con el corazón lleno de esperanza.

¡Que viva nuestra Bandera Nacional! ¡Que viva Atotonilco el Alto! ¡Que viva México!

VIII. PROPUESTA PARA REGRESAR AL PALACIO MUNICIPAL PARA DAR CONTINUIDAD A LA SESIÓN SOLEMNE.

La Presidenta Municipal, Martha Liliana Padilla Ramírez.-
Honorable Ayuntamiento solicito regresar a Palacio Municipal a dar continuidad a la presente sesión.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Presidenta Municipal, Martha Liliana Padilla Ramírez.
Agradezco su presencia y si no hay más asuntos que tratar, los invito a todos a ponernos de pie para proceder a la Clausura de la Sesión.

Por lo que siendo las 10:15 (diez horas con quince minutos) del día 24 (veinticuatro) de febrero del año 2025 (dos mil veinticinco) doy por clausurada la *Tercera Sesión Solemne* de Ayuntamiento de la Administración Pública 2024-2027 (dos mil veinticuatro, guion dos mil veintisiete), bajo el acta 010/2025 (diez, diagonal dos mil veinticinco) muchas gracias a todos por su presencia.